



PERÚ

Ministerio del Interior

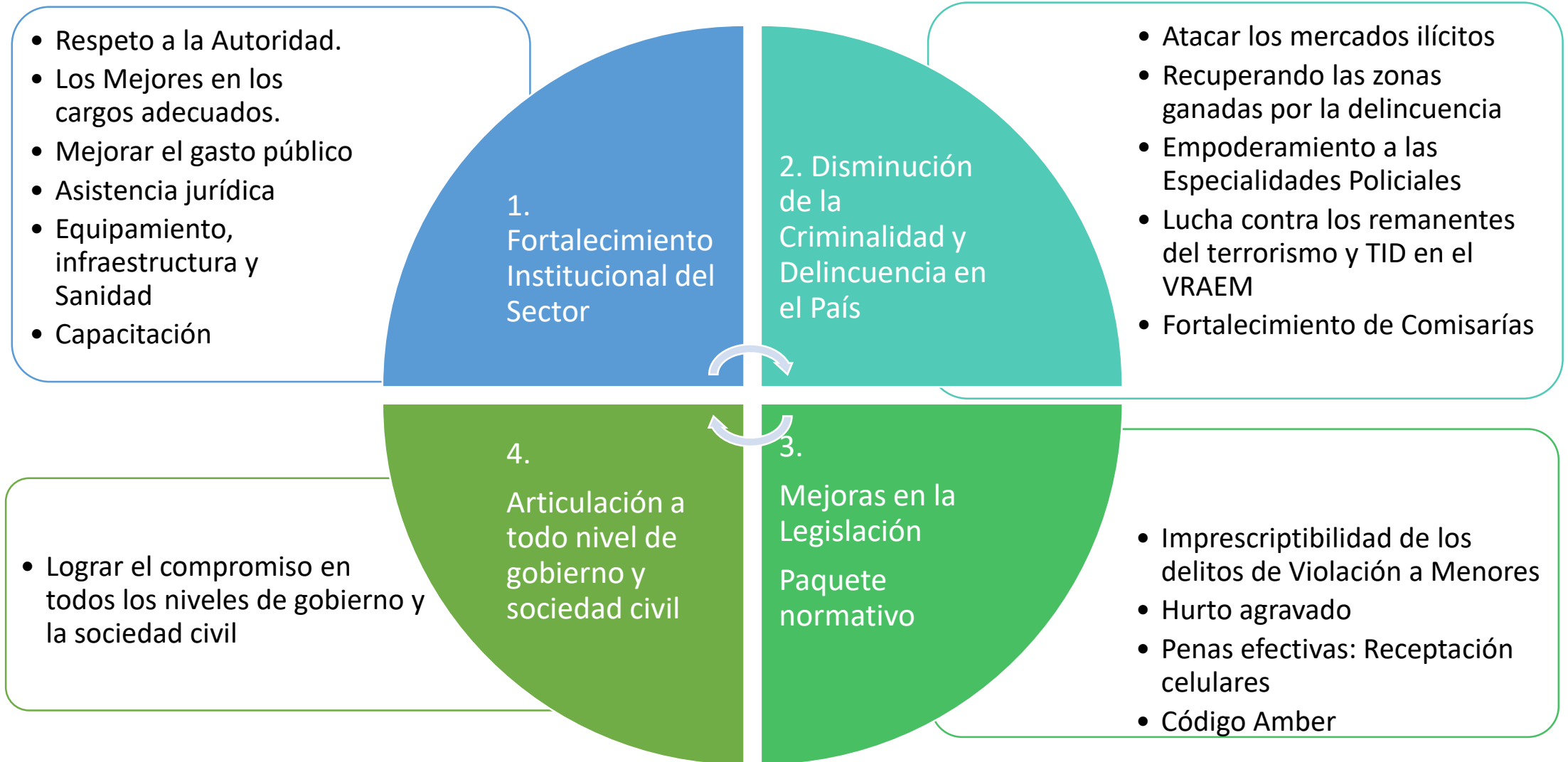


Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República

Ministro Dimitri Nicolás Senmache Artola

Lima, 28 de junio de 2022

Marco de prioridades





PERÚ

Ministerio del Interior



LOGROS OBTENIDOS DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN

22 de mayo - 23 de junio



POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030

OBJETIVOS PRIORITARIOS

OP1:

Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OP2:

Mejorar el acceso a la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OP3:

Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OP4:

Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OP5:

Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

¿QUÉ HABREMOS LOGRADO AL 2030?



Al año 2030, el porcentaje de personas víctimas de hechos delictivos se reducirá, de 26.6% en el 2019, a un **17%**.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Se deja de lado el modelo reactivo y represivo.
2. Se amplía la cadena de valor de la seguridad ciudadana a **4 etapas: prevención, control y disuasión, persecución y sanción, y la reinserción social.**
3. Implementación del **Módulo de Flagrancia**
4. Reducir los niveles de victimización por hechos delictivos de 26.6%, en el 2019, a un 17%, en el 2030.
 - ✓ Mejorar los operativos policiales para intervenir mercados ilícitos.
 - ✓ Mejorar los operativos policiales de inteligencia operativa para la **desarticulación de bandas criminales.**
 - ✓ Mejorar los operativos policiales de inteligencia táctica operativa de unidades especializadas (escuadrones de emergencia, **Águilas Negras, Escuadrón Verde, Halcones**).

SEGURIDAD CIUDADANA

4. Facultar a los gobiernos subnacionales a diseñar e implementar planes de acción de acuerdo a su propia complejidad delictiva.

- ✓ Bajo el lema **Unidos por tu seguridad**: 14 instituciones reforzarán 59 servicios en beneficio de la población a través de Barrio Seguro y Vecindario Seguro.
- ✓ Mejorar los sistemas de video vigilancia Integrados entre el Gobierno Regional, Gobierno Local y la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Mejorar el patrullaje por sector e integrado a nivel nacional.
- ✓ Mejorar el sistema especializado de justicia dirigido a las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- ✓ Mejorar la investigación especial para niños, niñas y adolescentes agraviados por delitos.

II. LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (TID)

A. **Decomiso de drogas ilícitas:** Cifras de decomiso de droga a cargo de la Dirandro: del 22 de mayo al 24 de junio de 2022.



18 TN de droga total decomisa (cocaína, marihuana, PBC, Látex de opio, morfina, entre otros).



GRACIAS

